



La Casa de Bolsa Vector, señalada por presunto narcolavado por EE UU, transfiere sus activos y clientes a Finamex

La medida de la financiera, fundada por Alfonso Romo, ocurre a días de que entren en vigor las sanciones dictadas por el Departamento del Tesoro

**KARINA SUÁREZ**

México - 01 OCT 2025 - 18:10 CST

Vector Casa de Bolsa acordó con Finamex el traspaso de clientes y cuentas de inversión de su casa de bolsa. La transferencia ocurre a días de vencer la prórroga de las sanciones dictadas por el [Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra Vector](#), por presuntos actos de blanqueo de capitales a favor de los cárteles de la droga mexicanos. “Con esta operación, las inversiones y activos de los clientes permanecen íntegros y debidamente respaldados, bajo los mecanismos de custodia y supervisión establecidos por la regulación mexicana y custodiados por el Instituto para el Depósito de Valores (Indeval), lo que asegura su resguardo y disponibilidad conforme a las disposiciones legales aplicables”, indicó la compañía por escrito. La financiera, fundada por Alfonso Romo, asegura que la transferencia no es ni una fusión ni una adquisición de la sociedad anónima por parte de Finamex e hizo hincapié en que este traspaso contribuirá a la continuidad de los servicios financieros de la entidad.



Como parte de los acuerdos alcanzados, Finamex adquirirá, a través de su sociedad operadora de fondos de inversión o cualquier otra afiliada que designe, las acciones representativas del capital social fijo de las que es titular Vector Fondos en una veintena de sociedades de inversión.

“La transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones de cierre, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias”, precisó Finamex.

En junio pasado, el gobierno de EE UU señaló a la entidad financiera, junto con CiBanco e Intercam, de facilitar el negocio del narcotráfico a favor del [Cartel de Sinaloa](#) y el Cartel del Golfo. Según su información, Vector participó en varias transacciones a lo largo de varios años que involucraron sobornos pagados por el grupo delictivo de Sinaloa a Genaro García Luna, quien fue secretario de Seguridad Pública de México y director de la Agencia Federal de Investigación de México en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). En 2023, el exfuncionario federal fue condenado en EE UU por abusar de su cargo y permitir que el Cártel de Sinaloa evadiera la ley a cambio de millones de dólares.

El Departamento del Tesoro sancionó a las entidades y a partir del próximo 20 de octubre no podrán realizar transacciones con ninguna entidad financiera de Estados Unidos. En un intento por contener el golpe, el gobierno de Claudia Sheinbaum, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ordenó la intervención temporal de CiBanco, Intercam y Vector.

Pese a estos esfuerzos puertas adentro, desde que el Departamento del Tesoro lanzó la granada las entidades, el pasado 25 de junio, el panorama para las implicadas ha supuesto una cuesta arriba. En plena incertidumbre, pérdida de credibilidad y huida de clientes, las tres firmas aludidas han transferido o vendido sus principales líneas de negocio a otros competidores: CiBanco vendió su negocio fiduciario a Multiva y Kapital Bank adquirió una buena parte del negocio de Intercam.

[La Casa de Bolsa Vector, señalada por presunto narcolavado por EE UU, transfiere sus activos y clientes a Finamex | EL PAÍS México](#)